1896
JULIO
Pleamares: á las 08 19 m. Coeficiente 53. Id. 08 42 t. Coficiente, 50. Bajamares á las 02 21 m. y 02'43 t. Orto del sol: 4'35 Ocaso: 7'34.
2
JUEVES
La Visitación de Nuestaa Señora.

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV | REDACCION Y ADMINISTRACION | WAD-RAS, NUMERO 8, ENTRESUÉLO, TELÉFONO 139, SANTANDER | NÚM. 1.262

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Pesetas
Trimestre en la capital 4,00
Año en la idem. . . . 15,00
Trimestre fuera de la capital. . . . . 4,50
Año fuera de idem. . 16,00
Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Naos; idem kiosko de la Plaza de Becedo; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la P. mercado.

TERCER ANIVERSARIO
DE
**D. ADOLFO DE LA FUENTE ECHEVARRÍA**
FALLECIÓ EL 3 DE JULIO DE 1893

**Su viuda suplica á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.**

Todas las misas disponibles que se celebren el viernes 3 en la parroquia de Santa Lucía, seran aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 3 de julio de 1896.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Obispo de Santander y Arzobispo de Zaragoza conceden 40 y 80 días de indulgencias, respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, responso ó parte del rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

LA SEÑORITA
**Doña Mercedes Rivero y Sustacha**
**ha fallecido en Plencia (Vizcaya), el día 28 de junio**
A LOS 24 AÑOS DE EDAD

**Sus hermanos, tíos, primos, sobrinos y demás familia**

Suplican á sus amistades se sirvan asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana viernes, á las diez y media, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, por cuyo favor vivirán muy agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia. Santander 2 de julio de 1896.

EL NIÑO
**JESÚS ALONSO COBO**
FALLECIÓ AYER 1 DE JULIO, A LAS DOCE DEL DIA
A la edad de 7 años
D. E. P.

*Sus desconsolados padres don Marcelino y doña Emilia; sus tíos, el presbítero don Lucilo Cobo; don Braulio, doña Cruz y doña María; sus hermanos, sus abuelos y demás parientes*

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, barrio de Miranda, número 65, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Santander 2 de julio de 1896.

**VILLA DE SUANCES**
*Restaurant de* NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
*calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas teléfono núm. 100, SANTANDER*

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.
Plato del día: Lomo de cerdo con patatas.

**CAFÉ OCCIDENTE**
COMIDA DEL 2 DE JULIO DE 1896
CUBIERTO Á PESETAS, 2.
Plato del día:
Sopa de escudella.
Lubina á la vinagreta.
Alubias verdes soté.
Ternera á la italiana.
Pan, vino y postres.

**BAÑOS MINERALES DE LIÉRGANES**
AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS, SULFHÍDRICO-AZOADAS

Especialísimas para todos los padecimientos de los órganos del aparato respiratorio, como son, las faringitis, laringitis crónicas, infartos pulmonares, hemotisis y procesos tixiógenos.
Eficacísimas para combatir el escrofulismo y herpetismo; atonía orgánica, enfermedades de la matriz, é infartos uterinos; mal de piedra; riñones, arenas y vegiga.—Párpados y globo ocular.
Se remiten Memorias al que las pida.
Hay capilla y telégrafo.

**PARA CAMISAS COLMENARES**
**17, Blanca, 17**

Unica casa que da los guantes cabritilla á 1,75 peseta, y los de hilo, imitación gamuza, á 1'25. Gran surtido en abanicos japoneses desde 50 céntimos uno.

**17, Blanca, 17**

MATERIAL PARA **MINAS**
LAVADEROS. VAGONETAS. CAMBIOS DE VÍA.
ELEVADORES. MOTORES
REPARACIONES DE TODAS CLASES
**S. A. TALLERES DE SAN MARTIN**
(antes ED.° L. DORIGA)

RESTAURANT
**EL CANTÁBRICO**
**DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ**
Socio gerente que fue de la Villa de Suances
*Calle de Hernán Cortés* (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono número 200
*Cocina francesa y española.—Servicio á la carta*
*Comedores amplios é independientes*

Plato del día: Arroz á la valenciana.

**LA ATALAYA**
es el periódico de mayor circulación de la provincia

# LA ZONA DE ENSANCHE

Para quienes no acostumbran á visitar la extensa zona de Maliaño, la zona de Ensanche de la población, que se extiende desde la plaza de las Naos hasta la nueva dársena, hay motivo de satisfacciones en un paseo por aquellos sitios. Teníase muy descuidada esta nueva parte de la población, que es sin duda, la llamada á ser muy pronto uno de los sitios más bellos y más concurridos y habitados de la capital; pero el actual ayuntamiento ha reparado los olvidos de otras administraciones, invirtiendo bien el dinero que la zona produce en obras que allí están haciendo muchísima falta. Hasta tal extremo llegaba el abandono en que tenía aquella zona la corporación municipal, que ni siquiera se gastaba el total de los ingresos, por no saber, sin duda, en qué emplearlos.

Hacían allí mucha falta obras de urbanización, y á toda prisa se están ejecuando allá algunas de importancia: la apertura de calles, la colocación de aceras, la construcción de alcantarillas y el arreglo de las plazoletas, obras son que se están llevando á cabo en aquellos hermosos terrenos, que debiendo ser suelo de un hermoso «pedazo» de la capital, es todavía sitio pésimo, donde no se puede vivir cómodamente, pues en los puntos extremos no hay faroles, ni hay servicio de vigilancia, ni hay nada que pueda revelar el buen deseo del Ayuntamiento de repartir lo poco de que se dispone, con la debida equidad entre todos los vecinos.

Todo cuanto se invierta en aquella zona, bien invertido está, y si se hiciese un esfuerzo por limpiarla de aquel revuelto caserío que hay en la parte extrema de la zona, se prestaría un gran servicio á la zona, al pueblo y al ornato y la higiene pública.

La hermosa barriada de la calle de Castilla, compuesta de soberbios edificios, honra á un pueblo. El capital invertido en esas casas rinde mucho, y esto no dejará de inducir á los capitalistas á continuar construyendo edificios como los que hay en la calle de Méndez Núñez.

La zona de Maliaño será pronto lo mejor de Santander. Hay que procurar que sea «pronto» sea cuanto antes, y lo será si se adelantan las obras de alineación de las calles, se hace la designación de los solares, y se procura activar la construcción por los medios que tiene á su alcance el Ayuntamiento.

# JULIO

¡Cómo es amargo en las estivas horas,
pletóricas de luz, llevar á cuestas,
sin hallar donde darlas sepultura,
dichas pasadas é ilusiones muertas!
Vida en los campos, y en los cielos vida;
¡si aún puedes despertar, alma, despierta!
También al ave que perdió sus hijos,
cual tú las dulces esperanzas bellas,
le brinda julio en la floresta umbría
desierto albergue do llorar sus penas.
Hiende la luz con sus dorados rayos
las copas de los árboles espesas;
mas ¡ay! que al fondo de las almas tristes,
las que, anhelantes, su fulgor esperan,
cual esta mía que la invoca en vano...
pasan las horas y la luz no llega.
Sombras tan sólo en la abatida frente,
y allá en el fondo de mi pecho penas,
¡más que los astros que en el cielo giran!
¡más que las aves que el espacio pueblan!
Solo estoy, solo estoy como el soldado
que moribundo en el combate queda,
y solo avanzo como avanza sola
sobre el revuelto mar nave deshecha.
Mas ya julio llegó, y amor y vida
brotan do marca sus floridas huellas:
que en tí la ley universal se cumpla;
si aún puedes despertar, alma, ¡despierta!

IGNACIO ZALDÍVAR.

# LA ANARQUIA Y EL COMERCIO

En la extraña barauuda de proyectos é ideas hoy sobre el tapete, que apasionan los ánimos en continúa controversia y de las que debieran resultar beneficios para el país aunque pensando piadosamente es de suponer que nada bueno ha de producirnos, se halla una reforma necesaria, útil y hace mucho tiempo pendiente de resolución. No es de aquellas que precisan grande esfuerzo para ser llevadas á cabo, ni ofrece riesgos para intereses honrados; por tanto, fuera facilmente asequible y con seguridad causaría buenos efectos.

Pero por lo mismo que se trata del arreglo de un perjuicio plenamente demostrado y que no costaría remediar, nuestros Gobiernos aplazan indefinidamente el arreglo, contestando con buenas palabras á las quejas que sobre la materia reciben, sin duda en la creencia de que importa poco y no es tarea que merezca ocupar las vigilias de un ministro.

El asunto en cuestión es la reforma del Código de comercio en lo relativo á suspensiones de pagos y quiebras, de la que se ha ocupado la prensa multitud de veces, que por su falta produce cada día mayor número de injusticias y ruinas y que estaria hecha con sólo ocupar la atención ministerial un par de horas ó menos, pudiendo ser aprobada en una sesión de las Cámaras.

De cuando en cuando, algún diputado, afanoso de ganar buena opinión entre las clases mercantiles, se acerca al ministro de Gracia y Justicia para hacerle presente la necesidad de esa reforma y los verdaderos robos que á la sombra de la contraproducente legislación actual se cometen. Y eso es todo. Las legislaturas pasan y siguen las cosas en su mismo ser y estar; la quita continúa arruinando á los acreedores de comerciantes poco delicados, y la espera suele concertarse «ad kalendas grecas».

De ese modo, un siniestro mercantil de poca monta genera otro de mayor alcance, y en el forzado engranaje del comercio desaparecen en globo varias entidades comerciales, con igual facilidad que cae un castillo de cartas por el más leve soplo. Y añadido ese hondo mal á la crisis aguda que las transacciones sufren, en parte por la ineptitud manifiesta de los hombres que nos gobiernan y en parte por las desgracias que sobre nuestro país se acumulan, resulta un estado de cosas intolerable para el que llega á las esferas del trabajo sin más norma que su honradez y laboriosidad.

En cambio, los que en el general desbarajuste pretenden hallar cumplida granjería, atentos siempre á despojar al prójimo sin el menor escrúpulo y convirtiendo al comercio en verdadero bandidaje, improvisan fortunas en un periquete y lejos de merecer la oportuna corrección parecen merecedores de premios, distinciones y aplausos. Constituyen una de las anarquías mansas de que hizo mención el señor Pidal; la anarquía mercantil, gran expoliadora y escuela de viciosos procedimientos.

Los criterios que reinan en las esferas de Gobierno á toda clase de intereses económicos en general, han abortado esas y otras aberraciones que amenazan concluir con la sociedad. Si uno de los principales resortes que manejan los hombres de gobierno, es acudir á la desmesurada ambición personal, al deseo de lucro sin medida para metodizar la percepción de rentas públicas, y se crean privilegios tras privilegios, sin otra razón que la del más fuerte, claro está que en economía no resulta la igualdad de derechos de los ciudadanos y la sociedad queda dividida en dos porciones; una, la de los parias explotados, otra, la de los especuladores sin entrañas, sin más idea de justicia que el provecho propio.

Y en esa lucha asquerosa de recomendaciones y corruptelas, gana siempre el mejor postor, que la ley no importa cuando deja claros por donde se introduzca el oro. Es preciso vivir aprovechando las coyunturas y ocasiones; si el Código de comercio facilita la estafa convirtiéndola al parecer en desdicha é infortunio, hay que acogerse á sus disposiciones, egida y defensa, privilegio que se otorga al comercio averiado.

La anarquía que permite el actual Código de comercio, debe cesar; aunque no tan visibles, son sus efectos desatrosos, al igual que los causados por la bomba que infame mano lanza sobre séres honrados é inocentes.

# EL IMPUESTO SOBRE LA NAVEGVCIÓN

Como ampliación del telegrama que trasmitió la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, se ha dirigido la siguiente importantísima carta, al excelentísimo señor ministro de Hacienda, relacionada con el impuesto de navegación que propusieron los navieros de Barcelona.

Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter,
Ministro de Hacienda,
Madrid.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Por acuerdo de la Junta Directiva de la Cámara, tengo el honor de dirigirme á V. E., para ampliar el texto del telegrama que hemos expedido, optando en nombre de este comercio por que se recarguen los impuestos que actualmente gravan á los transportes terrestres como á los marítimos de la Península.

La oferta de los navieros de Barcelona, responde á patriótico impulso, que nuestro comercio acepta desde luego y en aras de la integridad nacional, dispuesto está, como tuvo el honor de exponer al excelentísimo señor Presidente del Consejo, á imponerse cuantos sacrificios sean necesarios.

Pero es condición indispensable, para que á la oferta generosa responda resultado práctico, que las medidas propuestas sean viables, y tanto para los promovedores como para aquellos á quienes afecten, sea posible y también equitativo su funcionamiento.

Este comercio ha creido que no tiene tales condiciones el proyecto de los navieros de Barcelona, y coincidiendo en esta apreciación con la mayoría de los representantes de los puertos, ha buscado la solución en medidas prácticas y fácilmente aplicables.

A primera vista se aprecia, que la marina mercante española no está en condiciones de imponerse sacrificios pecuniarios; la mayor parte de las Compañías de Navegación, han dejado de distribuir dividendos á sus accionistas, y muchas de ellas continúan en actividad, con la esperanza de mejores tiempos, pero rindiendo apenas lo preciso para los gastos de la explotación.

Es, pues, evidente, que el impuesto que se proyecta, aun cuando fuera ingresado por los representantes de los buques, habría de recaer directamente sobre las tarifas de trasporte, y por tanto resultan á cargo del comercio.

Y aquí puede apreciarse el defecto capital del proyecto de los navieros barceloneses; el impuesto sería pagado por los trasportes marítimos, quedando exentos los terrestres. Conocida es la activa lucha de tarifas entre las empresas navieras y los ferrocarriles, competencia en la cual lleva la peor parte la navegación de cabotaje. Los caminos de hierro subvencionados por el Estado, los buques adquiridos á gran costo; aquellas Compañías gozando de la libre importación de material; estas abanderando sus barcos, mediante derechos aduaneros, con justicia establecidos para proteger la construcción naval en España; la vía terrestre expedita y casi por completo libre de impuestos; la marítima pagando en multitud de formas, una parte importante del flete cobrado.

Si á estas deficiencias se añaden los riesgos inherentes al viaje marítimo, quedará demostrada la ventaja de que disfrute el trasporte por ferrocarril, que quiere ahora aumentarse con el impuesto, más generosa que reflexivamente ofrecido por los navieros catalanes.

Y probada esta circunstancia, la Cámara de Santander no se detiene á discutir la forma del impuesto, ni á consignar sus opiniones respecto de las desigualdades á que daría lugar la aplicación de una tarifa sobre el peso de las mercancías transportadas, ni sobre el ímprobo trabajo que habrá de exigir un impuesto que gravara el valor de aquellas mercaderías.

Entiende, sí, la Cámara que tiene el honor de dirigirse á V. E., que á la injusticia del principio, se unen también las dificultades é inconvenientes de un impuesto nuevo, sobre materia que ya es objeto de tributo, y de ahí el haberse permitido esta directiva transmitir á V. E. su modesta opinión, condensada en lo que cree más fácil, y sobre todo más justo y más equitativo.

Los trasportes tanto marítimos como terrestres, de viajeros como de mercancías, están ya gravados con impuestos que en los Presupuestos Generales del Estado figuran por más de veinte millones de pesetas anuales. Un recargo de cincuenta ó si fuera necesario de hasta setenta y cinco por ciento sobre dichos impuestos, produciría las cantidades necesarias para el aumento de nuestro poder naval, objetivo de los proponentes y de todo el comercio de España y esta cantidad, puede recaudarse, sin causar nuevos gastos, ni perturbar la marcha de los negocios, sin la creación de nuevos elementos de contabilidad y de inspección.

Así ha creido esta Junta directiva que podían quedar satisfechos los principios de justicia proponiendo al Tesoro el aumento de recursos que se desea y demostrando una vez más el comercio su acendrado patriotismo y desinterés, y juzga que la resolución que propone merecerá la atención de V. E., antes de resolver en definitiva.

Tenemos el honor de suscribirnos de V. E. con la consideración más distinguida afectísimos s. s. q. b. s. m.—El Presidente, Antonio Fernández Baladrón.—P. A. de la J. D., el secretario general, Faustino Odriozola.

# IMPORTANTE CIRCULAR

El Gobernador civil, señor Baztán, ha dictado importantes disposiciones encaminadas á evitar perjuicios á la salud pública, fáciles de conseguir observando los preceptos de la higiene.

Se cuidará, dice el señor Baztán en una circular, de que las calles, plazas y mercados, así como las fuentes públicas, estén siempre limpias, prohibiendo en absoluto arrojar á la vía pública las basuras, aguas sucias y restos ó sobrantes de cualquier cosa.

Deberá mantenerse constantemente limpio el curso de las aguas potables para el consumo, procurando conservar su pureza por todos los medios posibles.

M.E.C.D. 2017

En aquellos pueblos en donde no sean corrientes las aguas, se prohibirá la entrada en ellas al ganado y aves de corral, así como el lavado de ropas. Si este tiene que efectuarse en aguas estancadas, se renovarán estas con frecuencia, y en ningún caso se permitirá que se verifique el de las ropas usadas por enfermos, allí donde el vecindario lave las suyas.

Se atenderá preferentemente á limpieza y reparación, si fuese necesaria, de los conductos de aguas sucias, pozos negros, sumideros y albañales. En los pueblos donde exista alcantarillado deberá cubrirse un trayecto suficiente fuera de la población, de manera que el desagüe se verifique lo más lejos posible de la misma, y en donde no lo hubiera se procederá á extraer con frecuencia las materias fecales, aguas sucias y basuras, prohibiendo los depósitos de estas materias en sitios cercanos á las poblaciones.

Deberá impedirse la expendición de carnes que se encuentren en condiciones nocivas para la salud, y á este efecto se tendrán presente para su cumplimiento las prescripciones del reglamento de 25 de febrero de 1859, declarado vigente por real orden de 25 de septiembre de 1872, así como la real orden de 31 de diciembre de 1887.

Se inspeccionarán también escrupulosamente todos los alimentos, con preferencia las frutas, verduras, leche y pescados, destruyendo todo aquel que no reuna buenas condiciones para el consumo, imponiendo á los dueños el oportuno correctivo.

Serán objeto de vigilancia especial las fábricas y almacenes de productos que puedan alterar las condiciones de salubridad, así como hospitales, cárceles, fondas, posadas y tabernas, procurando que reunan el debido aseo y ventilación, procediendo á su desinfección si fuere necesario.

Y por último, se prohibirá de modo terminante que en el interior de las poblaciones existan cebaderas de cerdos y todo depósito de animales, cuya aglomeración resulte perjudicial para la salud, cumpliendo lo dispuesto en el reglamento de 8 de agosto de 1867, reproducido por real orden de 31 de diciembre de 1888.

# NO SE DAN MUESTRAS

Se acaban de lucir los infelices dependientes de comercio que luchan por la vida detrás de los mostradores de las tiendas de tejidos. Se lucen y se divierten con el acuerdo adoptado por los «principales» de no dar muestras á los parroquianos. Los dependientes lo pagan todo, cosa que no hacen muchos compradores, que no lo pagan todo, y que á veces no pagan nada. Los que están en el mostrador, son los que están en la brecha, y algunas abren en su paciencia los importunos y los cargantes. Siempre los hubo en las tiendas, pero ahora tienen los que de antiguo lo son, pretexto para serlo más todavía.

Estas señoras de su casa, muy señoras nuestras, que se meten en la de cualquier comerciante, y allí se pasan las horas haciendo revolver todo el surtido, amargan la existencia de los pobres dependientes, que se ven precisados á dedicarse á la enseñanza sin ser maestros de escuela. No hay muestrarios, y es el muestrario el mostrador, por el cual han de pasar todas las «existencias».

¡Y dicen, pensarán los pobres dependientes, que para muestra basta un botón! Aquí no bastan ni setenta botonaduras!—En efecto, hay compradoras que necesitan ver todos los trapos que hay en las tiendas, revolver los almacenes, examinar una por una todas las novedades, para comprar una vara de percalina, ó para llevarse una cuarta, y dejar al comerciante con otra de narices.

La inquisición se ha trasladado á las tiendas de tejidos, á las cuales acuden muchas señoras que antes de comprarse un vestido, abren un proceso, practican activas investigaciones y hasta provocan controversias entre los diversos vendedores, trayendo y llevando precios y chismes.

¡Qué gusto les dará á los comerciantes cuando á la vuelta de una excursión por todos los estantes, después de abrir todo el cajerío y de encarecer el mérito de todos los géneros, les dice la compradora:—«Necesito dos varas de linón (unos céntimos en junto).» ¡De qué buena gana las traerían de fresno!

Pero es preciso transigir con todo, y sonreir á las distinguidas parroquianas que obligan al empleado expendedor á ejercer de bombero voluntario subiéndose por los estantes y entregándose á otros ejercicios no menos arriesgados. Todo el día están subiéndose por la escala, llegando á menudo al sol, sin que les sea permitido demostrar que están fritos. El día que se permitiesen la más leve exclamación, se caían, de la escalera, ó de donde estuviesen, del monte, por ejemplo, á donde no se pueden subir estos pacienzudos jóvenes.

Se supone que el primer comerciante de tejidos fué Noé, vendedor de excelentes paños, suposición que da origen á la frase popular: «el buen paño en el arca se vende». Este arca sería la de Noé, porque en las otras arcas, no hay quien venda un metro de lanilla. Es forzoso sacarlo todo á la luz pública, exponerlo... á que lo manchen y lo estropeen los compradores. Si no se dan muestras, la gente acude á ver las telas en pieza, y empieza á padecer el comerciante, que se gana la vida como los toreros: á fuerza de «metisacas».

Se entra ahora en los comercios, y se ven los tejidos extendidos sobre el mostrador, y sobre las sillas y aun tirados por el suelo. Con lo cual parece que quieren demostrar su opulencia los propietarios de los establecimientos, quienes dicen al público, desplegando los géneros: «Conste que aquí hay tela!»

Por no haberla cortada, por no haber muestras y muestrarios, hay que trabajar atrozmente en las tiendas de tejidos, sobre todo cuando las visitan esas señoras importunas que todo lo piensan comprar, que se quieren llevar todos los tejidos, y que en vez de llevárselos, dejan uno, de embustes y mentiras, un tejido de falsedades.

—Igual tela que esa—va diciendo una de estas siembrachismes y correcuentos,—la da Fulanito á cinco.

—Ah! Fulanito se la dará á cinco... Pero yo... yo se la doy á todo el mundo.

—Usté es un sacadineros.

—Yo soy un sacacorchos...

—Pues yo no le compro nada.

—¿Lo ve usted? ¡Al primer tapón, zurrapa!...

Otra se queja de los desplantes del dependiente de la tienda de al lado.

—Aquí vengo muy enojada,—dice entrando.—¿Pues no lo parece á usted? Mando á mi hija á esa tienda á por lana, y ha vuelto...

—¿Trasquilada?

—No, señor: ha vuelto diciendo que el dependiente la ha puesto que no hay por donde cogerla.

—¡Pobrecita! La han dejado sin asa.

La murmuradora se desata en improperios contra el dependiente de al lado, y el sufrido oyente se ve obligado á escuchar toda la retahila de la charlatana, que pide luego percales, no compra ninguno, y se va diciendo perrerías del joven que la acaba de soportar, porque no ha querido darle por cinco reales cualquier cosa que valga cinco duros.

¡Pobres dependientes! Serán felices el día que no haya sillas en las tiendas, porque entonces no se sentarán las compradoras, y se cansarán de hablar primero; y serán más felices todavía en cuanto encierren los artículos en cajas de cartón atacadas de escalofríos.

Entonces, podrán echar á algunas indagadoras insufribles, con lo que hace mucha falta frecuentemente, con cajas «destempladas».

# LA HIGIENE

Cuando se oye que muchas enfermedades son originadas por falta de policía en los pueblos; cuando revistas y periódicos profesionales denuncian los riesgos á que expone la falta de limpieza; cuando vemos que se atribuyen los males que padecemos á la insalubridad de las casas en que habitamos, no se comprende como abandonan las autoridades sus importantes deberes relacionados con la higiene pública.

Compréndese que el pobre á quien la necesidad ciegue, reuna fomente, amontone junto á su vivienda materiales en descomposición, para obtener luego de ellos, abonos que sean, mezquina ganancia; lo que no se comprende, es que los municipios lo hayan de consentir, máxime sabiendo que ese hacinamiento de sustancias podridas, puede ser foco, mejor dicho, es foco de enfermedades.

Compréndese que el propietario, por ahorrar dinero y hacer economías, no dé á las atarjeas de su casa, todas las condiciones que la higiene reclama y la policía exige; lo que no se explica es cómo tales abusos, una vez conocidos, no se corrigen, principalmente cuando en ellas está comprometida la salud pública, que debe ser objeto de todos los cuidados.

Conviene observar, que si la suciedad y la basura, son peligros siempre, lo son mas sin duda alguna en la época de los calores que atravesamos, habida razón á que con su influencia la materia muerta se descompone, y surjen para nuestro daño, agentes morbosos mil que inficcionan el aire, atacan la salud y comprometen la vida.

Por eso la cuestión sanitaria ha sido una de las mayores preocupaciones de los gobiernos, y por eso, las leyes que se dictaron y los castigos que á los infractores se impusieron. Y nada más natural; por que si la salud es lo mas preciado de la existencia humana, toda garantía para conservarla, debe parecer pequeña.

# PROYECTOS DE LEY

El diputado á Cortes por esta circunscripción don Emilio Alvear, ha presentado á las Cámaras dos proyectos de ley, que copiamos del «Diario de las sesiones de Cortes del Congreso de los diputados».

El primero, declarando monumento nacional la iglesia parroquial de Silió, dice así:

«El diputado que suscribe tiene la honra de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.° Será considerada como monumento nacional la iglesia parroquial del pueblo de Silió, Ayuntamiento de Molledo, provincia de Santander.

Artículo 2.° La comisión de Monumentos de la provincia de Santander se hará cargo del referido templo, y por el señor ministro de Fomento se dictarán las oportunas disposiciones para su conservación, sin perjuicio del culto á que el mismo se destina.

Palacio del Congreso á 17 de junio de 1896.—Emilio de Alvear.»

El otro proyecto es el de la prolongación hasta la estación de Gama, la carretera de Barcena á Santoña, y está redactado en la siguiente forma:

«AL CONGRESO

El diputado que suscribe tiene la honra de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.° La carretera del Estado, de Bárcena á Santoña, en la provincia de Santander, se prolongará hasta la estación de Gama, en el ferrocarril de esta ciudad á Bilbao, denominándose en lo sucesivo «de la estación de Gama á Santoña.»

Art. 2.° Para el cumplimiento de esta ley se tendrá en cuenta lo prevenido sobre construcción de obras públicas por el Real decreto de 3 de diciembre de 1886.

Palacio del Congreso 20 de junio de 1896. —Emilio de Alvear.»

# AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde señor González Trevilla y con asistencia de los concejales señores Quintanilla, Casanueva, San Martín, Calderón, Mazarrasa, Cortines, Presmanes, Boo, Maliaño, Hoyo, Cabrero, Penilla, Pereda, González, Ruiz Huidobro, López Moral, Cacho, González, Ignacio.

Se lee y aprueba el acta.

Excusan su asistencia los señores Ruano y Campo.

El señor López Moral pide tres meses de licencia y se le conceden.

El Alcalde de Sax dice que aquel Ayuntamiento hizo constar en acta el sentimiento por la muerte de un soldado que falleció en nuestro Sanatorio, y dá las gracias por el proceder que empleó Santander con este militar, hijo de aquel pueblo.

Léese la resolución del Gobernador sobre el presupuesto ordinario. Dice que no se consigne cantidad como producto de la yerba del cementerio.

El señor Quintanilla dice que la yerba de este año está ya cobrada.

Acuérdase poner en vigor el presupuesto.

La comisión de Consumos propone que se celebre un contrato con las fábricas de cervezas para el cobro del impuesto.

El señor Cortines apoya el dictamen. Dice que no se perjudica el Ayuntamiento concertando las cervezas por 21.000 pesetas; pero votará en contra porque cree que las cervezas deben pagar como el vino.

Apruébase el dictamen, contra los votos de los señores Cortines, Mazarrasa, San Martín, Boó, Maliaño y González.

La comisión de Hacienda dice que retira el dictamen relativo al arriendo de los arbitrios, y cree que se debe desistir del proyecto de arrendarlos, en vista de lo acordado por el Ayuntamiento.

Apruébase el dictamen.

Se acuerda que el químico reconozca los vinos cuando se pida que se les considere como vinagres.

Propone la comisión de Beneficencia que se exija á la Diputación el cumplimiento de sus compromisos respecto al servicio de Beneficencia, y que se pida á aquella corporación el aumento de la subvención que dá al Ayuntamiento. Considera llegado el caso de denunciar el contrato con la Diputación, y dice que una comisión especial debe gestionar sobre este asunto.

La comisión de Hacienda propone también que se gestione con la Diputación.

El señor Cacho defiende el dictamen de la comisión de Beneficencia.

Los dos dictámenes son aprobados.

Concédese un terreno en Ciriego á doña Adela Flores Estrada, otro á doña Josefa Aja, otro á don Andrés Chaves y otro á don Eloy Haedo.

Se aprueba un proyecto de carretera en el paseo de la Magdalena.

El señor Cortines niega que el importe de estas obras se pague en dos ejercicios, en vez de en tres.

El señor Mazarrasa explica el criterio de la Comisión.

El señor Casanueva dice que ha habido contratistas que se han mostrado conformes con cobrar en diez años.

Se desecha lo propuesto por el señor Cortines, y el dictámen es aprobado.

Las cuentas de obras hechas por administración, importantes 1.277'21 pesetas, son aprobadas.

Acuérdase que los señores Anavitarte y Galdona hagan el arreglo del carro de auxilios de los bomberos.

El señor Mazarrasa dice que el carro se rompió por conducirlo mal los carreros.

El señor Cacho dice que ha presenciado los exámenes en la Escuela Normal. Propone que se destine una cantidad á premios y agrega que los exámenes han resultado muy brillantes.

El señor Quintanilla dice que el Ayuntamiento debe abstenerse de pagar los premios.

Se acuerda desestimar lo propuesto por el señor Cacho.

Y se levanta la sesión.

# ROQUE EL PESCADOR

## (CUENTO VIEJO)

(CONCLUSIÓN)

No era hombre que dejara en proyecto los suyos, y menos tratándose de pesca, así fué que sólo esperó para bajar á la costa, á que la marea comenzara otra vez á dejar en descubierto los gaterones y las covachas que formaban las rocas bajo el acantilado de la rivera, lo cual empezó á suceder ya bien entrada la noche, conociéndolo el viejo pescador, en que iban apareciendo poco á poco los blancos arenales de los recodos de la ría que estaban á la vera de su casa.

Eran ya más de las doce, cuando Roque, con la caña sobre el hombro izquierdo, y sostenida por el brazo de aquel lado, en cuya mano llevaba la cestaña con el cebo y un cuchillo de mango tosco y desaseado; al cuello un tapabocas pinto y en la otra mano un farolillo encendido que irradiaba luz triste y mortecina por las escabrosidades del sendero, bajaba paso á paso por la pendiente que conduce de la orilla de su huerto en la rivera, y media hora después, agazapado sobre una roca, esperaba impaciente á que las olas, que ya iban menos fuertes cada vez, dejaran asomar al retirarse las peñas aquellas que forman las regatadas de «la Cueva del Moro.»

Por fin, cuando ya el alba empezaba á asomar, manifestándose su luz vaga y medrosa con indecisas claridades por entre las quebradas y picachos de la costa, Roque atisbó la entrada de la gatera en descubierto y bajó á ella con la caña preparada y el cebo en el anzuelo.

Aún era tiempo, aún tardaría una media hora en clarear aquel asomo de día que allá por los altos de San Pantaleón venía presentándose importuno para alejar la pesca, y Roque sabía bien que allí, bajo la sombra de la costa y en la gatera aquella tan profunda, bien podía pasar de otro tanto más lo que tardara en amanecer, seguramente.

Echó el aparejo en la gatera, metiendo bien la caña hasta su extremo y esperó.

Con ansia no sentida hasta aquel día, contaba el pescador afanoso los momentos que iban pasando, sin notar la menor sacudida que le indicara que había ya picado el tremendo congrio, solitario morador de la obscura y recóndita covacha, cuando de pronto algo notó que le hizo salir de su anhelante espera.

Una sacudida en la caña, y otras después más fuertes y repetidas le hicieron como á su compañero conocer que estaba enganchado el congrio grande, y ya bien persuadido de que estaba seguro en su aparejo, empezó á «cazar cuerda» lentamente para isarle arriba y darle la puñalada tras de la agalla. Pero no contó Roque con que el pez, adhiriéndose firmemente con la cola á las revueltas de su agujero se hizo fuerte, que pudiéramos decir y ni toda la maña del pescador bastaba para sacarle de allí vivo ni muerto.

¡Eran de ver las trazas que se daba el hombre por conseguirlo! ¡Cómo le tiraba suave del aparejo y le soltaba cuerda de repente á ver si el pez se desprendía de su asidero para isar en un momento dado de la cuerda! ¡Cómo le echaba «mazizo» y cebo y hasta pedruscos á la covacha por si la voracidad del bicho le hacían moverse un instante, y como en fin desesperado, algunas veces procuraba con todas sus fuerzas atraer á sí el congrio malhadadado!

Más de un terno había soltado ya en esta faena y más de un cálculo de lo grade que sería aquella pieza, pasó por la imaginación de Roque en aquel tiempo, ahondando más en él los deseos de llevarle á la espalda camino del mercado, y acaso desesperaba de conseguirlo, cuando hizo un voto, que así como de pronto formularon sus labios balbucientes temblando de emoción.

—Una libra de aceite, y dos también,—murmuró como si hablara con alguno—regalo para la lamparilla del San Miguel de mi barrio como saque este congrio, que así se enrosca entre las peñas como si mismamente anduviera el enemigo por su cuerpo.

¡Cosa más rara! Apenas hubo hecho aquel sencillo ofrecimiente, cedió la resistencia que sostenía tirante el aparejo, y el pescador que un instante creyó que se había desenganchado el pez, sintió con júbilo que le subía á flote á su capricho remolcado de su cordel y su alambrada, que ya iba apareciendo también fuera del agua.

¡Con qué contento vió salir Roque la codiciada presa! solo fué comparable aquel instante, por lo gozado, al que momentos antes experimentaba cuando cedió la resistencia de la cuerda, á la extraña promesa que hizo de alumbrar al santo patrono que moraba la ermita. Ya estaba arriba casi; ya dando coletazos le tenía sobre la roca misma y ya iba afortunado á descargarle el golpe con el cuchillo; pero, ¡miren lo que es á veces la pequeñez y la maldad del hombre!

Apenas tuvo en seco el enorme pez sobre la roca, se arrepintió del voto que hizo antes, pesándole la oferta que hizo al Santo, y á tiempo que levantaba el arma con la diestra exclamaba gozoso y sonriendo con maliciosa expresión:—¡Aceite, eh! ¡pa freirte un cacho antes de ir á la plaza lo que quede, que á San Miguel le sobra luz con la que tiene, que es de más!

Decir esto, dar el congrio antes amortiguado y casi quieto dos ó tres coletazos fenomenales, atolondrarse Roque, desengacharse el pez y saltar otra vez á la regata, fué cosa que no tardó en suceder medio minuto.

Y había que ver luego al pescador sobre la roca pateando el sombrero, tirándose enfurecido de la perilla cana y enfurecido contra sí mismo por lo que llamaba él brutal torpeza, mientras que venían ya las luces de la aurora á avergonzarle más en su derrota, que le fué tan amarga que no la consoló con buenos días de afortunada pesca á pesar de tenerlos de los bnenos.

Y como Roque no dejaba de ser un buen creyente después de todo, pensando á solas en el sucedido aquél, lloraba el viejo la ofensa que hizo al santo de su ermita negándole su voto, pero por mas que bajó muchas más veces á «la cueva del Moro», nunca logró volver á enganchar el congrio de la célebre covacha, y esto le hizo tanta mella en su amor propio de pescador famoso, que desde entonces, dándose por vencido, ya solo bajó al mar de día claro, y «cuando las puras necesidades de su casa le obligaron á ganar un jornaluco, pá llevar un compaño á la puchera».

J. DE COSPEDAL.

# NOTICIAS

**Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.**

Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

**M. GIL** Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de doce á dos. Becedo, 11, primero.

**S. COSPEDAL**
MEDICO

Trata con especialidad las enfermedades de pecho y las de los niños. Consulta de 12 á 2.

**Peña-Herbosa, 11, 2.°**

En el hotel de Europa hay un baul y una arca que debieron llegar en el correo último ó en el paquete francés, cuyo dueño se desconoce.

La persona que hubiera perdido dichos bultos puede pasar por dicho hotel, donde se le entregarán, justificando que sea su propiedad.

Don Salvador Aja Fernández, hizo ayer entrega al señor Agüero S. de Tagle, secretario de la Junta del Sanatorio de Santander, de la cantidad de *quinientas pesetas* que á este establecimiento destina la «Sociedad montañesa de beneficencia de Cienfuegos».

Desde las ocho de la mañana de hoy á igual hora del día siguiente, harán guardia en el Sanatorio, distribuyéndose las horas del servicio de común acuerdo, los señores siguientes:

Don Antonio Cabrero Mons, jefe.
Don Fernando del Río.
Don José Estrañi.
Don Pascual Pérez, capellán.
Don Gregorio de la Fuente, practicante.

**ESCUELA LIBRE DE COMERCIO**
—Y—
**Centro Científico-Mercantil**

ENSEÑANZA completa, con arreglo á los programas oficiales de las asignaturas que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil, incluso los idiomas francés, inglés, alemán é italiano.

Consultas. peritajes y liquidaciones mercantiles.

Clases especiales para SEÑORITAS Y DEPENDIENTES DE COMERCIO.

Estudio de toda clase de Contabilidades.

PREPARACIÓN para el ingreso en el Banco de España y de Contabilidad para el Cuerpo pericial de la del Estado y la Compañía tabacalera.

Este centro cuenta con personas competentes para LLEVAR LOS LIBROS de casas de comercio y sociedades mercantiles á horas y precios convencionales.

Repaso de las asignaturas del Bachillerato.

Para más detalles: Cuesta del Hospital, número 3, tercero izquierda. Teléfono 327.

**DIRECTOR: D. BELISARIO SANTOCILDES PALAZUELOS**

*Bachiller en Artes, Perito y Profesor Mercantil titular, ex-catedrático auxiliar honorario de la suprimida escuela oficial de Comercio de esta población, Oficial que fué, por oposición, del Banco de España, aspirante aprobado en oposiciones verificadas en la Universidad Central para provisión de Cátedras, Contabilidad, etc. etc.*

Cuesta del Hospital, 3, 3.°--Teléfono 327
8—2

Verificada ayer la junta general de arciprestes de esta diócesis para proceder á la nueva elección de administrador-habilitado del clero, por haber espirado el plazo que se tenía señalado para el desempeño de dicho cargo, fué reelegido nuevamente el señor don José Andrés de Obregón, que de larga fecha viene administrando los intereses del clero de esta diócesis, con entera satisfacción de todos.

Por ello felicitamos al señor Obregón, que, por sus relevantes dotes de inteligencia y honradez intachable, ha merecido de nuevo la confianza absoluta de sus respetables administrados.

### Caja de Instrucción pública

Desde hoy queda abierto el pago de los haberes á los maestros y alquileres de las escuelas de la capital y sus cuatro lugares, pudiendo también presentarse á hacer efectivos sus libramientos los habilitados don Narciso Martín, don Valentín Quintanal, don Gabriel Vigo y don Norberto Arenas y don Ambrosio de los Ríos, maestro de Ampuero.

Santander 17 de julio de 1896.—El cajero interino, *Severiano Gómez.*

En el *Boletín Oficial* de la provincia aparecerá en breve un anuncio llamando á todos los que quieran presentarse á concurso para las plazas vacantes de recaudador voluntario de la zona de Cabuérniga y los de agentes ejecutivos de Cabuérniga, Castro Urdiales, Laredo, Potes, Ramales, San Vicente de la Barquera, Santoña y Torrelavega, para lo cual señala las condiciones y requisitos que son necesarios para ser admitido en el concurso.

Participa la guardia civil del puesto de Pozazal que en la tarde de anteayer se declaró un violento incendio en una casa deshabitada, sita en aquel término, consiguiendo extinguir el fuego dos horas después de comenzado, no sin grandes trabajos, pero por fortuna sin que causara daños de mucha consideración.

Anteayer entró en el puerto de Castro Urdiales, procedente de Gijón, el patache «Carlos», con carbón, y el vapor «Raduor».

El día 8 del corriente mes tendrá lugar en el Juzgado municipal de esta ciudad una subasta para la venta de una lancha trainera de pesca, con artefactos, tasada en 350 pesetas.

Una red de los llamadas «boliches», tasada en 200 pesetas, y otra red de las llamadas «cercos».

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación han sido declarados cesantes don León Vicuña, don Agapito Vicuña y don Antonio Díaz Agüero, auxiliares celadores temporeros del Lazareto Sucio de la Pedrosa; don Juan de Dios Suárez auxiliar celador temporero de la Dirección de Sanidad de este puerto, y don Andrés Galiano, que desempeñaba el mismo cargo en la Dirección de Sanidad del puerto de Santoña.

También ha sido declarado cesante, nuestro particular amigo don José Ginés, empleado en la Dirección de Sanidad.

***

Parece estraña esta resolución de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, en estas circunstancias, pues es casualmente la época en que siempre se dejó sentir la falta de empleados tanto en la Dirección de Sanidad de este puerto, como en el Lazareto de la Pedrosa.

### La verbena del Carmen

Parece que entre distinguidos elementos se agita la idea de celebrar una grandiosa verbena dedicada á Nuestra Señora del Carmen, en las calles de la Compañía, Arcillero, Plaza de las Escuelas y Carbajal.

La verbena promete ser magnífica, pues parece que se trata de contratar la banda municipal, que tocará en un templete construído «ad hoc» y que se colocará en la Plaza de las Escuelas, en la cual se «hará paseo», arreglándole con arcos de follaje, sillas y bancos de la Sociedad «Amigos de los Pobres» y todo cuanto sea necesario para la mayor comodidad de los concurrentes.

M.E.C.D. 2017

En la calle del Arcillero, junto al Teatro, se establecerá otra banda de música, y en la de Carbajal pito y tamboril.

Se harán además tres arcos monumentales, de precioso modelo y todas las calles que comprende la verbena serán iluminadas con potentes focos de luz eléctrica.

Como el proyecto no está ultimado aún, faltan muchos detalles que publicaremos oportunamente.

Ayer tomó posesión de su cargo de administrador de bienes y derechos del Estado, nuestro querido amigo don Ladislao de Obregón Sigler, abogado de este ilustre Colegio.

Las oficinas de la administración están instaladas en la Cuesta de Gibaja, número 4, entresuelo, derecha.

Horas de despacho: por la mañana, de nueve á una, y por la tarde, de tres á seis.

La Comisión provincial en sesión del día de ayer acordó:

Aprobar el presupuesto probable del correccional de Torrelavega para el mes de julio actual, importante 111 pesetas con 90 céntimos.

La guardia civil de Renedo ha detenido á dos vecinos del pueblo de Parbayón, por resultar autores de un hurto de poca importancia cometido en aquel pueblo.

Acordado por el Ayuntamiento declarar desierta por falta de licitadores la subasta de recolección de las basuras de la ciudad y que se anuncie nuevo remate con arreglo á las bases estipuladas para la ejecución de este servicio, esta Alcaldía ha señalado el día 10 del corriente mes, á las doce de su mañana, para la celebración del acto que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

El precio tipo para el remate y sobre el cual ha de girar en alza la licitación, es el de 10.818 pesetas.

El expediente con las condiciones referentes al caso se halla á información del público en el negociado de Policía de la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

Damos nuestra entusiasta enhorabuena al joven estudiante don Enrique Zorrilla, de quien nos ocupamos poco hace, por haber obtenido cuatro premios en las oposiciones que hizo en este Instituto provincial en las asignaturas de Geometría y Trigonometría, Lógica y Etica, Química é Historia natural.

Con esta son cuatro veces ya las que obtiene tan honrosas distinciones, debido á su laboriosidad y aplicación, por lo cual, repetimos nuevamente nuestra enhorabuena al joven Zorrilla.

### Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy, jueves, la banda municipal, á las nueve de la noche, en la Plaza de la Libertad:

Pasodoble, «Los cántabros».—Santamaría.
Polka, «Selenita».—Farbach.
Mazurka, «Mercedes».—Bonet y Pintado.
Gran final cuarto de la ópera «Las vísperas sicilianas».—Verdi.
Tanda de walses, «Venus».—Gungl.
Jota, «Navarra».

Hé aquí los servicios prestados por la guardia municipal diurna, durante el pasado mes de junio.

222 denuncias por infracciones de las ordenanzas municipales.
54 por escándalos y blasfemias.
5 por hurto.
28 por golpes y lesiones.
12 por incendios de chimeneas.
Total, 321 partes formulados.

Desde la calle de Somorrostro, á la casa número 34 del boulevard, se ha extraviado una pulsera de oro y se ruega á la persona que la hubiera encontrado, se sirva entregarla en el primer piso de dicha casa ó en esta administración, donde se le gratificará.

Hoy, á las once de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Lucía, la misa del alma de la desgraciada señorita Mercedes Rivero, víctima del accidente ocurrido en Plencia en la tarde del 28.

Dios haya acogido su alma en santa gracia.

En la mañana de ayer salió para Cádiz, á bordo del vapor «Francisca», el fogonero que fué del crucero «Conde de Venadito», José Muñoz, inútil por enfermo, que se hallaba acogido en el Sanatorio.

A este individuo se le facilitó pasaje de primera por la Comandancia de Marina.


**GRAN HOTEL RESTAURANT PALAZUELOS**
*San Francisco, 25 y Puerta la Sierra, 1*
CUBIERTOS DESDE 2'50 PESETAS
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO Á LA CARTA
COMEDORES CON LUZ ELÉCTRICA!

**ACEITE EXTRAFINO DE OLIVA**
MUCHO MEJOR QUE LO DE LATAS
A pesetas 11 la arroba de 11 y 1/2 kilos
«LA UNIVERSAL».—Blanca, 19
mv

MR D'HERS
PROFESSEUR DE LANGUES VIVANTES
**ENSEIGNEMENT PRATIQUE**
*San Francisco, 22, 1.º izquierda*
Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el *francés* con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.
Repaso para los exámenes de septiembre.

**SE VENDE** la casa número 27 de la calle Alta, precio módico.
Informará, en Vía Cornelia, don Gerardo Rubiales. 6—6



RICARDO CAMPO
DENTISTA
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º


# PANORAMA

Apenas terminada la verbena
que hubo, de San Pelayo,
se celebró la popular y clásica
de San Pedro y San Pablo.
Y todavía vénse en la calle Alta
las banderas y arcos
que sirvieron de adorno en esas noches
en que se celebraron,
cuando se está anunciando otra verbena
para muy corto plazo,
y que ha de celebrarse en cuatro calles,
nada menos que en cuatro.
El diez y seis de julio, ó sea el día
del Carmen, será cuando
la anunciada verbena se celebre,
según nos han contado.
Se habla también de otra verbena próxima,
proyectada en el barrio
del Río de la Pila, y que, igualmente,
promete ser de rango,
pues para hacerla digna de su nombre,
los vecinos del barrio
están haciendo muchos sacrificios
de dinero y trabajo.
Con ofrecerle un premio á la verbena
de mérito más claro,
el municipio ha despertado ahora
en los distintos barrios
la sana emulación, siempre precisa
para conseguir algo,
aquí, donde los pájaros no cantan
como no oigan reclamo.
Veremos, pues, las próximas verbenas,
como las que han pasado,
y admiraremos la inventiva y gusto
de cada vecindario.
Esto prueba que aún quedan valentía
y amor al arte, y ánimos,
en la patria española, ó mejor dicho,
patria de Castellanos!

***

Dice un periódico que en Meladia (Hungría) se alteró el orden con motivo de la revisión del catastro y resultaron cuatro aldeanos muertos y 17 heridos.

Ahí tienen ustedes un catastro que no debía llamarse catastro.

Debía llamarse catástro...fe!

***

A una señorita que sufrió un fuerte ataque hace días en Bilbao, le fueron sustraídos durante el ataque 3.400 reales.

Se conoce que el ladrón es hombre de conocimientos en la ciencia de curar.

Y ha robado á la enferma con objeto de curarla radicalmente, diciendo para sí:

—En cuanto vea que durante los síncopes la roban el dinero, tendrá buen cuidado de que no la repitan, y se pondrá buena completamente.

Es un ladrón con vistas á doctor en medicina.

Ahora, como médico no sé que mano tendrá; pero como ladrón, ¡canastos, si la tiene buena!

***

Hasta el momento
*de* que ésto escribo,
los telegramas
no han sido habidos.
Como no hay nada
seguro y fijo
que garantice
que este servicio
no se hará como
hasta hoy se hizo,
sigue el divorcio
de prensa é hilo.
Nos encontramos
igual, lo mismo
que se encontraban
hace dos siglos
los habitantes
santanderinos,
para los cuales
hubiera sido
cosa de cuento
lo de que un hilo
diera noticias
en tiempo mínimo
desde cien leguas
ó cien ó pico.
Cuando volvamos
—y es facilillo—
á tener partes,
como teníamos,
nos quedaremos
de asombro bizcos
y habrá reporter
muy decidido
que dé noticias,
con gran sigilo,
de este adelanto
de fin de siglo!

AMADÍS.

### Sección marítima

*Buques atracados á los muelles*

Calderón, vapores españoles Fomento y Méjico.
Dehesa saliente, vapor noruego Minerva.
Idem longitudinal, vapor español San Miguel.
Albareda saliente, vapor español Santanderino.
Segundo muelle de Maliaño saliente, vapor Cabo Trafalgar.
Tercero idem, vapor inglés Gledhott.
Quinto idem, vapor español Agosto.

En bahía, vapor inglés Camded.

### Audiencia

Ayer se celebró en la Sección primera la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega, seguida contra José Fernández Terán, vecino de Silió, y acusado de que disputando con José Saiz Mesones, le dió golpes con un palo y le causó una herida contusa en la cabeza, que necesitó para su curación completa, diez y siete días de asistencia facultativa.

El señor fiscal calificó el hecho de un delito de lesiones menos graves y de autor, sin circunstancias modificativas al procesado, pidiendo se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y 34 pesetas de indemnización.

El abogado defensor de José Fernández, solicitó la absolución de éste, fundada en que no existía delito, por resultar de los autos haberse causado Saiz la lesión que sufrió en una caida que dió al arrojar con fuerza sobre el procesado un palo que llevaba.

### Aduana

Recaudación obtenida en el día de ayer:

| | Pesetas |
|---|---|
| Por arancel | 12.739'62 |
| Por multas | 5'00 |
| Coloniales | 735'00 |
| Total | 13.469'92 |

### Matadero

*Romaneado el día* 1.º

20 reses mayores y 17 menores, con 4.237 kilos de peso.
3 cerdos, con peso de 256.
12 corderos.

### Mercancías

llegadas hoy en el ferrocarril del Norte por pequeña velocidad:

109 sacos harina, consignados al señor Barredo; 436 idem idem, á la viuda de T. Illera; 350 idem idem, señor Hermosilla; 110 idem idem, señor Carral; 100 bultos conservas, señor Salazar; 40 idem vino, señor Illera; 11 idem idem, señor Leita; 66 idem idem, señor Pereda; 44 idem idem, á la orden; 76 idem paja, señor Fernández; 2 idem vino, señor López; 12 idem galletas, al portador.

### Cotizaciones bursátiles

| MADRID | Día 30 | Día 1 |
|---|---|---|
| 4 por 100 interior, contado | 64 15 | 63 35 |
| 4 por 100 idem, fin de mes | 64 20 | 63 30 |
| 4 por 100 exterior | 76 70 | 75 70 |
| 4 por 100 amortizable | 76 60 | 75 60 |
| Cubas 86 | 88 25 | 86 75 |
| Cubas 90 | 73 65 | 72 70 |
| Banco de España | 383 00 | 383 00 |
| Tabacos | 192 00 | 195 00 |
| París (vista) | 18 30 | 18 10 |
| Londres | 29 78 | 29 70 |
| Paris | 00 00 | 00 00 |
| **BARCELONA** | **Día 30** | **Día 1** |
| 4 por 100 interior | 00 00 | 00 00 |
| 4 por 100 exterior | 00 00 | 00 00 |
| Amortizable | 00 00 | 00 00 |
| Cubas del 86 | 00 00 | 00 00 |
| Cubas del 90 | 00 00 | 00 00 |
| Nortes | 00 00 | 00 00 |
| **PARÍS** | **Día 30** | **Día 1** |
| 4 por 100 exterior español | 64 50 | 65 37 |
| 4 por 100 francés | 00 00 | 00 00 |

RODRIGO.


**ANUNCIOS**

**VAPORES DE IBARRA Y COMP. DE SEVILLA**
*Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á* FLETES REDUCIDOS.
SERVICIOS DE SANTANDER
**Los lunes y martes**
*se admite carga* para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.
**Los miércoles y jueves**
*se admite carga* para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.
**Los viernes y sábados**
*se admite carga* para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.
El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías,

**URBERUAGA DE UBILLA**
Marquina-Vizcaya
Aguas azoadas, únicas á las de Panticosa, *especiales* en las *enfermedades* del *aparato respiratorio.*
Establecimiento de primer orden, abierto al público de 15 junio á 30 septiembre.
Se recomienda la lectura de la monografía de Urberuaga de Ubilla, que se remite gratis dirigiéndose al administrador. a

**LAS TRES B. B. B**
Habiendo tenido gran aceptación las novedades presentadas por esta casa y quedando pocas existencias del primer surtido, se ha recibido otro nuevo y selecto en las más altas novedades de sedería, lencería, alpacas y toda clase de tejidos de algodón.
Tocante á precios nada indico, pues sabido es que esta casa es la que más barato vende.
Completo surtido en alfombras, tapicería, hule para suelo, mesa y género blanco.
**Jaime Ribalaygua**
7, BLANCA, 7

**CAMISERIA**
Se acaba de abrir un taller de camisería de corte y confección esmera lísima donde se reciben toda clase de encargos desde la más modesta á la más elegante camisola. 15—3
**Gibaja, 8, piso 4.º**

**COMPETENCIA SIN IGUAL**
EL VALENCIANO — CALLE DE JUAN DE HERRERA
A 4 1/2 reales el estado de caña colocada en los cielo rasos.
Azulejos baratísimos.
Calzado de todas clases y alpargatas.
Loza, cristalería, cestas, juguetes, guitarras, acordeones y demás géneroe de *valencianos.* jd
**Gran surtido en vidrios planos**
Y DIAMANTES PARA CORTARLOS
**JUAN M. SANSANO**

**UNA SEÑORITA** desea colocarse para acompañar niñas ó ama de gobierno.
En esta administración informarán. 6—1



*Vende más barato que cualquiera*

*Son precios fijos verdad, podeis verlo*

**VINOS FINOS PARA MESA**
SIN YESO NI ALCOHOL ADICIONADO
DE LAS
**BODEGAS ESPAÑOLAS**
PRECIOS DE ESTOS VINOS SIN ENVASE

| | Las 12 botella | La botella |
|---|---|---|
| VINO DE DOS AÑOS, *etiqueta blanca* | 5 pesetas | 0'50 cts. |
| VINO DE TRES AÑOS, *etiqueta dorada* | 6 » | 0'55 » |
| VINO DE CUATRO AÑOS, *etiqueta nacional* | 9 » | 0,75 » |

Los cascos se cobran á 25 céntimos de peseta cada uno, abonándose la misma cantidad cuando nos son devueltas en buen estado.
Se sirve á domicilio desde 12 botellas en adelante. jd
**Depósito exclusivo: PORRES Y GONZALEZ**
**La Universal.—Blanca, 19.—Teléfono 171**

**SE ALQUILAN**
pisos amueblados en la población: uno con jardín y huerta y vistas á la bahía, 20—4
Darán razón, Daoíz y Velarde, 3, principal.

**GRAN TOSTADERO DE CAFÉ**
CUATRO CAMINOS, FRENTE DEL FIELATO
Se ofrece á todos los cafés, tiendas de ultramarinos, hoteles y fondas, siempre tostado del día, á 4'50 pesetas kilo, Hacienda superior, como podrán observar todos los que lo prueben.
Se sirve á domicilio. 24—26

**EL TOISÓN**
SAN FRANCISCO, 24.
Acaba de recibirse la segunda remesa de novedades para la temporada de verano, siendo el surtido tan completo y variado que no dejará nada que desear, tanto en gusto como en precio, y lo mismo en trajes de seda. lana y tejidos de algodón de fantasía, como en confecciones, en las cuales hay modelos muy ricos.
Completo surtido en *ornamentos de iglesia.*
Paños y merinos para prendas talares.
*Nota.*—Se remiten muestras por correo.
**EL TOISON**
ROSENDO DIEGO

**FÁBRICA DE COHETES**
Se llama la atención del público que esta fábrica está dispuesta á hacer concesiones sin competencia.
Depósito en Santander en el kiosco de la Dársena. Talleres en el prado de don José Villacampa. 30 sbre

**Fonda en Alceda**
DE
**WENCESLAO CANALES**
PRECIO MÁXIMO DE HOSPEDAJE
**5 PESETAS**
COCHE GRATIS AL BAÑO

**5 DUROS**
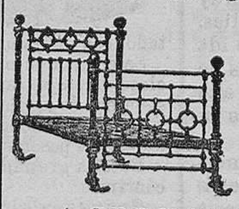
CAMA
JERGON DE MUELLES
Y ALMOHADA
Espejos, camas, jergones, sillerias de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos
A PRECIOS DE FÁBRICA
AL CONTADO Y A PLAZOS
*desde UNA peseta semanal*
**V. ARALUCE**
**PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)**
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

El exquisito chocolate marca CESÁREO ORTIZ, Hijo de Francisco Rivero, es el que más aceptación tiene en esta capital y su provincia.
Se hacen moliendas de encargo.
Se vende en la tienda de coloniales
«Los Jardines», Calle de Velasco, número 5
*SANTANDER*

**SE VENDE** el segundo piso de la casa número 6, de la Cuesta de Gibaja. Informarán en el mismo. a

**LA CRISIS AGRICOLA Y PECUARIA**
**Y SUS VERDADEROS REMEDIOS**
POR
**D. Santiago Martínez Maroto**
Se vende en la antiguia librería católica y en la de don Luciano Gutiérrez. 15a7

**LA GRAN BRETAÑA**
**Compañía, 22**
Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases.
Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.
Gran surtido en paraguas de lana y seda.
Rebaja de precios en todos los artículos.
*Venta al contado y á plazos.*

**EL VALENCIANO**
CALLE DEL PESO Y PUERTA LA SIERRA
Gran surtido en loza, calzado y cristal. Estería y todo lo concerniente á Valenciano. a

**GALERIA DE BAÑOS DEL SARDINERO**
**DE LA PRIMERA PLAYA**
Baños de mar calientes.
Baños de algas. 10a2

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES
DE
**SANTANDER A BILBAO**
**Obligaciones**
Desde el día 1.º de julio próximo se pagarán en los Bancos de Bilbao y del Comercio, y en Santander en las oficinas de Santander á Solares, los cupones
Vencimiento 30 de junio corriente de Santander á Solares. 3—3
Idem 1.º de julio, del Cadagua.
Idem 1.º de idem, de Santander á Bilbao.
Bilbao 25 de junio de 1896.—El Presidente del Consejo de Administración, *Victor de Chavarri.*

**GRAN ESTABLECIMIENTO TERMAL**
DE
**CALDAS DE BESAYA (Santander)**
Situado á dos minutos de la estación de las Caldas.
Aguas termales, cloruradas-sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas; superiores por su composición á todas las de la provincia y á muchas de España.
Siete manantiales; 192.960 litros de agua cada 24 horas, con una temperatura constante de 36º, 36,6º y 37º.
Consideradas por eminencias médicas, como las mejores entre sus similares para combatir las enfermedades de los aparatos, digestivo, respiratorio, del sistema nervioso, del aparato génito-urinario, procesos generales, escrofulismo, herpetismo, gota, reumatismo, cardiopatía, etcétera, etc. 45a35
Reformas de consideración, hechas este año en el establecimiento, *Grand hotel* y demás fondas pertenecientes al mismo, llevadas á cabo por su nuevo representante don José Elizalde, antiguo fondista del Grand hotel del Sardinero (Santander), quien dará cuantos detalles le pidan.
Los precios de hospedaje son desde 6 pesetas en adelante, incluída habitación y demás.

**LA COMPETIDORA TONELERA**
**VALLADOLID**
ESPECIAL TALLER DE TONELERIA
Pídanse notas de precios y verán sus ventajas.
**24, María Molina, 24**
VALLADOLID jd


M.E.C.D. 2017

# SERVICIOS PÚBLICOS

### Correos

*Por ferrocarril.*—El general con Madrid, entra á las 3 tarde y sale á las 12'30 mañana.

*Por carruaje.*—El de Bilbao, á las 9 mañana y sale 12'55 mañana.

*Por peatones.*—El de Peña-Castillo, entra á las 11 mañana y sale á las 4'30 tarde; el de Cueto, Monte y San Román, á las 11 mañana y 4'30 tarde.

*Por mar.*—Habana y Méjico (línea española), entra el 3, 15 y 25 aproximadamente cada mes y sale el 20 de idem.

Habana y Méjico (vapor francés), entra del 26 al 28 de idem y sale el 22 de idem.

Venezuela, Colombia y Ecuador, etc. etcétera, (vapor francés), entra del 14 al 16 de idem y sale el 27 de idem.

### Despacho al público

Se abre la reja para entrega de apartados, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.

Para recepción de certificados ordinarios, de 9 á 11'30 mañana.

Para recepción de valores declarados y objetos asegurados, de 9 á 11 mañana.

Para entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.

Para entrega de correspondencia ordinaria y certificado de Lista, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.

Para reclamaciones é incidencias de certificados y valores, de 9 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.

Los carteros salen á distribuir á las 10 mañada y 4 tarde.

En los buzones se recoge la correspondencia depositada en el de esta principal, por última vez 15 minutos antes de la salida de cada correo. La de los demás buzones de la población, á las 8'40 y 11 mañana y 4 tarde; la del de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren.

A la llegada de los correos se suspenden todas las operaciones de la reja.

Cuando algún correo se retrasa, se alteran las horas de reja y salida de carteros.

### Servicio de coches

*Bilbao.*—Sale de la Administración á la 1'30. tarde—Llega á las 10 de la mañana.

Para Ampuero y Santoña, todos los días, á las tres de la tarde, y otro para Santoña, á las seis y media de la mañana.

### La Corconera

*Servicio desde el día 25 de mayo.*—Santander á Pedreña y Puntal, á las 6; 8'30 y 11'30 de la mañana y á las 2, y 3'30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'15; 9'30 y 12'15 de la mañana y á las 2'45, y 5 tarde.—De Santander al Puntal, á las 5'15 mañana: Puntal á Santander, á las 6 tarde.

La combinación con el coche de Arnuero y Villaverde, es con el vapor de las 3'30.

Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana; 3'30 y 6 tarde.

Astillero á Santander, á las 7 y 9 mañana; 2'30 y 5'30 tarde.

### Ferrocarril del Norte

*Trenes descendentes.*—Mixto número 91.—Llega á Santander á las 9'30 de la mañana.

Correo número 61.—Llega á Santander á las 2'35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega á Santander á las 7'05 de la tarde.

*Trenes ascendentes.*—Mixto número 90.—Sale de Santander á las 7'40 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander á las 6'10 de la tarde.

### Ferrocarril de Solares

*Salidas de Santander.*—A las 8'30, 10'30 y 12'20 de la mañana, y 3, y 6'25 tarde.

*Salidas de Solares.*—A las 7'35, 9'30 y 11'25 de la mañana, y 2'05, y 5'30, tarde.

Los trenes discrecionales que tienen la salida á las 7'30 tarde de Santander y 7'35 tarde de Solares, regirán todos los días.

### Ferrocarril Cantábrico

*Santander a Cabezón.*—Salidas á las 7'40 y 11'15 de la m. y á las 3 y las 6 de la tarde.

*Cabezón á Santander.*—Salidas á las 7'25 y 11'01 de la mañana y á las 2'51 y 5'46 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

### Nuevo tranvía al Sardinero

Saldrá de Santander por la mañana el primero á las 8 y el último á las 12. Del Sardinero el primero á las 8'30 y el último á las 12'30.

Por la tarde el primero de Santander á las 3 y el último á las 7'30.

Del Sardinero el primero á las 3'30 y el último á las 8.


## SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA
### DE BARCELONA

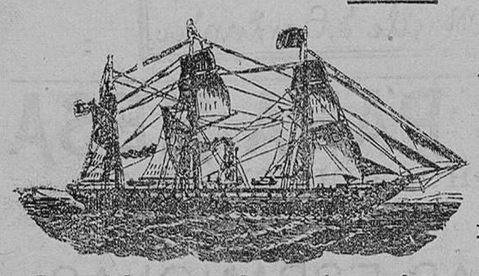

**Linea de las Antillas**

NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
Á PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

### EL VAPOR CATALUNA

su capitán don José Grau. Saldrá de Santander el 20 de julio.

NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

**Linea de Filipinas**

*con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama*

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de enero de 1896.

### EL VAPOR ISLA DE PANAY

su capitán don Basilio Munarriz, saldrá de Barcelona el 18 de julio.

**Linea de Fernando Poo**

*con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea*

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

### EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de septiembre.

**Linea de Marruecos**

*Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Malaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán*

### EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriedas, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de julio.

**Servicio de Tánger**

### EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Julián Oslé, saldrá de Cadiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

En el INSTITUTO DE VACUNACION, Concordia, 7, duplicado, se vacuna directamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde. Venta de tubos en el mismo Instituto y en la

**FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO**

*40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER*

# EL RELAMPAGO

## INVENTO PRODIGIOSO

*para dar brillo á los pavimentos de madera, baldosa y demás clases, muebles y correajes*

Las dificultades con que se viene sacando brillo á los pavimentos y lo mucho que se generaliza por su buena vista y esmerada limpieza nos ha hecho estudiar la preparación de un producto que, superando en todos sus efectos á los medios hasta hoy empleados, reuniese también la ventaja de ser más económico su coste.

El resultado de nuestros ensayos é investigaciones ha sido el producto, que, bajo el nombre de EL RELAMPAGO, ofrecemos hoy al público.

La preparación indicada merece el nombre con que la designamos por la rapidez con que produce el efecto apetecido, pues basta extenderla con una brocha, como si se estuviese pintando el suelo, se deja secar y frotando después con un cepillo apropósito se consigue inmediatamente un magnífico é inalterable brillo. El mismo procedimiento se usa para sacar brillo y dejar completamente como nuevos los muebles de madera, correajes y demás objetos barnizados.

La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de 5 pesetas es suficiente para abrillantar una superficie de cuarenta metros cuadrados. Hay también botes de la mitad de cabida á 2'50 pesetas. Según se desee puede obtenerse de color natural, nogal, caoba ó amarillo.

## BOTES, A 2'50 Y 5 PESETAS

UNICO DEPÓSITO EN SANTANDER, GUANTERIA DE CRESPO.—SAN FRANCISCO, NÚMERO 25

# JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

## 10, SAN FRANCISCO, 10

Etamina, Plissé y sedas para blusas, confecciones de encaje y paño, alpacas en todas clases y colores, cortes de vestido en sedas y lanas, céfiros, satenes, sombrillas y demás artículos de fantasía para esta temporada.

Pídase á esta casa en la seguridad de encontrar un surtido como en ninguna otra.

Se remiten muestras á quien lo solicite.

DROGUERÍA AL POR MAYOR

# PEREZ DEL MOLINO Y C.ª

COMPAÑIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en barnices, colores, brochas, pinceles, purpurinas, tubos al óleo, telas para pintar y cuantos artículos son necesarios para los pintores

PRECIOS ECONÓMICOS

# ¡ALLÁ VOY OTRA VEZ!

## ¡A CASARSE, A CASARSE!

TANTO va el cántaro á la fuente... dice un refrán español; pero como dicen que decía un inglés digo yo también, ¡¡mí no tiene miedo, conia!! y ¡¡allá voy, allá voy!!

¡¡¡POR CINCO DUROS NOVENTA Y CINCO CENTIMOS, cama, jergón de muelles y almohada!!!

¡¡¡¡CINCO DUROS Y MEDIO arroba, de la rica lana gran vellón de Castilla, de primera, de primera!!!!

¡¡¡¡23 DUROS 7/8 armarios de luna de primera, ó sean coquetas, sólida y elegantemente construídas!!!!

¡¡¡¡4 DUROS 3/4 lunas de primera para armarios!!!!

¡¡¡¡¡Camas, jergones de muelles, espejos, colchones de lana, impermeables, sillas, cestas, sillones, sofás, mecedoras y toda clase de muebles, al contado, con descuento, sobre precios de fábrica!!!!!

Se componen máquinas de coser cualquiera sea el sistema, y se vende toda clase de piezas sueltas para las mismas, é igualmente se venden veinte distintos sistemas de agujas para coser con dichas máquinas.

Camisas blancas, cumplidas, vistas finas, de hilo, cuello alto y bajo, todas medidas, á 4 pesetas 50 céntimos.

Botella grande de agua florida legítima Murray y Lanman, á 1 peseta y 95 céntimos.

Guantes cabritilla, 3 botones, á 1 peseta 50 céntimos.

Ventas á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 17

## MANUEL LAINZ

**IMPRENTA Y ENCUADERNACION**
DE

# L. BLANCHARD

VAD-RAS, 3.—SANTANDER

*Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo*

## VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

**Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888**

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retro-vacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autosia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

**Depositario: Doctor MONTAÑÓN**
HERNÁN-CORTÉS, 2




LOS **ENFERMOS** QUE sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de su circulación, se curan con él

ENOLATURO ZARZA-COSTAS

que regulariza, evitando las congestiones y la apoplegía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etcétera; que extingue los restos de sífilis y venéro, y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.—Precio: 10 y 5 reales frasco.—Su autor, Costas, Valencia y en las principales farmacias.—Al por mayor: Pérez del Molino, Santander.

LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

## MÉDICO

HOMEÓPATA

*Visitas dentro y fuera de la ciudad*

CONSULTAS POR ESCRITO

SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO

*Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde*

**DOCTOR QIFFRÉ**

Compañía, 22, segundo


Imp. y enc. de L. Blanchard.—Santander

M.E.C.D. 2017